Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2024-1036

Chihuahua capital de trabajo y resultados

Fecha de ingreso:08-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-05-2024

Folio:2024-1036
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANUNCIOS TÉCNICOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR.
Anuncio: LUCRATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 12.00 M DE COLUMNA Y PANTALLA DE 12.50 X 7.20 M. DE ALTO.
Vigencia de póliza: 29-12-2024
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-452-030-00021-00-0000
Propietario: AMANDA GONZALEZ MANJARREZ
Domicilio: CALL SIN NOMBRE L21 M30 COLONIA SAHUAROS I Y II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **10 DE ABRIL DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	8,142.75
1990327	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	65,142.00
	TOTALES		0.00	0.00	0.00	$	73,284.75

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[redacted]

1551 ANNA IZBEL RIVERA ORTEGA - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

;

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 15-05-2024 12:21:53
Usuario:
Dirección: null

302c02143479be43316553b758dbfeee0d51bd67f8a305d302145a4076ef5d2bb13ca6071e52b3f6f2d584827de1